

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

28/03/2022

ESTADO No. **027**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00235	Fueros Sindicales	CLAUDIA SUAREZ DIAZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INCODER - PAR INCODER	Auto ordena entregar títulos ELABORAR ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE LA DRA. LINA MARIA CUESTA	25/03/2022	
11001 31 05 00 2017 00648	Ordinario	HECTOR RAMIREZ SANCHEZ	CASINO CENTRAL DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA	Auto de Trámite <SE HABILITA TERMINOS/ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO ART.28 DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2019 01077	Ordinario	YEISSON JULIAN MAYORDOMO AREVALO	TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE BANCO POPULAR/ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA MAPFRE SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS, SEGUROS CONFIANZA S.A , SEGUROS DEL ESTADO/ NO REPONE/ SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION / ENVIESE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL -OFICIESE	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2019 01324	Ordinario	LIGIA CAROLINA BOHORQUEZ PRADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2019 01364	Ordinario	SERGIO CHALELA CHAHIN	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. / AVIANCA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8.30 AM	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 01371	Ordinario	ROSA NOEMI MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PROTECCION S.A /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 11:30 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00202	Ordinario	ANSELMO ANANIAS PALOMINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR / DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE INTEGRACION LITIS POR LO QUE SE VINCULA AL PROCESO A LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL INTERESADO ACREDITE EL TRAMITE RESPECTIVO DE NOTIFICACION	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00203	Ordinario	PEDRO JOSE VESGA HERNANDEZ	TAUROQUIMICA SA	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION TAUROQUIMICA / ADMITE REFORMA ORDENA CORRER TRASLADO	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00218	Ordinario	PEDRO ALFONSO SANDOVAL GAITAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES -PORVENIR/SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:30 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00221	Ordinario	LUZ AIDA CRUZ FONSECA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DECOLPENSIONES, PORVENIR,PROTECCION /SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:30 AM PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS/SANEAMIENTO Y FIJACION DE LITIGIO A TRAVES DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS	25/03/2022	
11001 31 05 00 2020 00264	Ordinario	JOSE MAURICIO MOJICA CORCHUELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLFONDOS	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00269	Ordinario	IVAN BOHORQUEZ FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00282	Ordinario	GLADYS STELLA ROMERO PEREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00288	Ordinario	NANCY MAYORGA ENDARA	PROTECCION	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLFONDOS, PORVENIR Y PROTECCION	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00290	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO COSSIO	COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2020 00539	Ordinario	FREIDIS JESUS OJEDA CARPIO	HQ5 SAS	Auto admite demanda REPONE AUTO / ADMITE DEMANDA / ODENA NOTIFICAR / NOTIFIQUESE	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2021 00040	Ordinario	JUAN TORRES CALDERON	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto rechaza demanda NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO/ EN TANTO NO SE ALLEGA ESCRITO SUBSANATORIO PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2021 00048	Fueros Sindicales	IRMA NERY ESCOBAR BONILLA	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DEL HABITAD	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2021 00052	Ordinario	NUBIA ESPERANZA POVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite SE ACLARA AUTO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022/ EN LO DEMAS QUEDA INCOLUMNE	25/03/2022	1
11001 31 05 00 2021 00139	Ordinario	JORGE AUGUSTO GUTIERREZ BUSTAMANTE	ISMOCOL DE COLOMBIA S.A	Auto admite recurso apelación SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA/ ENVIESE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL -OFICIESE	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00360	Ordinario	ANGEL MARIA JIMENEZ HERREÑO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA /NOTIFICAR / SURTIR TRASLADO	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00445	Ordinario	EDINSON RAMOS MEJIA	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. FENOCO S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA/ NOTIFICAR /SURTIR TRASLADO	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00453	Ordinario	ISAURA PATRICIA BURGOS BERRIOS	CARACOL TELEVISION S A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA /NOTIFICAR /SURTIR TRASLADO	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00454	Ordinario	EULOGIO APONTE MONTAÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA/ NOTIFICAR /SURTIR TRASLADO	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00457	Ordinario	ORLANDO MAURICIO PAEZ MONROY	ABRAHAM MARIN ABRAMZON	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE ESCRITO DE DEMANDA EN DEBIDA FORMA, SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DÍAS	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00458	Ordinario	HERMES ENRIQUE FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE SUBSANAN LAS FALENCIAS ADVERTIDAS PROCEDE EL RECHAZO DE LA DEMANDA	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00459	Ordinario	JAIRO GIOVVANY SIERRA CIFUENTES	INNERCONSULTING Y SIERRA CIFUENTES	Auto rechaza demanda EN TANTO NO SE PRESENTA ESCRITO DE SUBSANACIÓN PROCEDE EL RECHAZO DE LA DEMANDA	25/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00482	Ordinario	CLAUDIA ELENA CARRILLO MOJICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA /NOTIFICAR /SURTIR TRASLADO	25/03/2022	

ESTADO No. **027**

Fecha Fijación: 28/03/2022

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO